

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 04 /2026

Asunción, 06 Mayo de 2026.

En el marco de la **Resolución PR N°08/2023** por la cual se dispone la conformación del Comité de Evaluación de la Industria Nacional del Cemento (I.N.C.) y del proceso de **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL - AÑO 2026 PARA LA “ADQUISICIÓN DE GRASERA AUTOMÁTICA Y COMPUERTA TIPO CELOSÍA PARA MOLINO I”. ID N° 480.824**, el comité procedió a realizar la evaluación de los recaudos legales, las ofertas técnicas y económicas de los distintos oferentes, que se detallan a continuación:

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

El día **lunes, 20 de abril de 2026**, se procedió al acto de apertura de sobres.

Forman parte del presente documento:

- Acta de Apertura de Sobres N° 3 de fecha 20 de abril de 2026.
- Cuadro Comparativo de Ofertas N° 04/2026.
- Carta Interna UL N° 02/2026.

2.- METODOLOGÍA

La evaluación se realizó conforme a los criterios definidos en la **Sección IV, de la Evaluación de Ofertas, del Decreto N° 2264/2024 de fecha 01 de agosto de 2024**, por el cual se reglamenta la **Ley N° 7021 del 9 de diciembre de 2022, "De Suministro y Contrataciones Públicas"**, considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el **Pliego de Bases y Condiciones**, Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación - Punto 5: Método de Evaluación, basada únicamente en precio.

El Sistema de Adjudicación es **POR LOTE**.

3.- BIENES Y/O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS/PRECIO REFERENCIAL.

Lote 1 - COMPUERTA TIPO CELOSIA PARA MOLINO 1					
Ítem N°	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario Referencial Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Referencial Gs. (IVA Incluido)
1	COMPUERTA TIPO CELOSIA	1	Unidad	97.890.000	97.890.000
2	MARCO DE REGISTRO CUADRADO	4	Unidad	25.187.500	100.750.000
3	CONJUNTO DE BRAZOS DE LAMINAS	1	Unidad	34.040.000	34.040.000
4	SISTEMA DE BARRAS DE ACCIONAMIENTO DE BRAZOS	1	Unidad	18.960.000	18.960.000
	Total, LOTE 1				¢ 251.640.000

Lote 2 - BOMBA DOSIFICADORA DE GRASA (GRASERA)					
Ítem N°	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario Referencial Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Referencial Gs. (IVA Incluido)
1	BOMBA DOSIFICADORA DE GRASA Salida radial múltiple	2	Unidad	142.872.729	285.745.458
	Total, LOTE 2				¢ 285.745.458

4.- PARECER SOBRE LOS RECAUDOS LEGALES

Se procedió a la verificación de las ofertas recibidas, a los efectos de examinarlas en su aspecto estrictamente legal – **Anexo I**. Se verificó el cumplimiento respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, acreditación suficiente del firmante de la oferta), solicitada en el **Pliego de Bases y Condiciones**. Al respecto se presenta la siguiente Tabla de las Ofertas en relación a esos requisitos básicos y su cumplimiento:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	1. MARIA JULIA PLANAS GOMEZ DE BENITEZ	2. NICOLLY PRISCILA KUBITZ RIBAS
Formulario de Oferta - Lista de Precios	Cumple (Lote 1 y 2)	Cumple (Lote 1) No cotiza (Lote 2)
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple
Fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (En caso que suscriba la oferta otra persona en su representación)	Presentó Perfil del Proveedor N° 188075 0/ Cumple	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Presentó/ Cumple	Presentó/ Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	Presentó Perfil del Proveedor N° 188075 0/ Cumple	Presentó/ Cumple

4.1.- CAPACIDAD LEGAL RESPECTO AL ARTICULO 21 DE LA LEY 7021/22 EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 34 DE SU DECRETO REGLAMENTARIO

Seguidamente, se procedió a la evaluación de las firmas: **MARIA JULIA PLANAS GOMEZ DE BENITEZ, y NICOLLY PRISCILA KUBITZ RIBAS**, en virtud a lo establecido en el artículo 21 de la Ley 7021/22 en concordancia con el artículo 34 de su Decreto Reglamentario N°2264/2024 y, a los criterios de calificación establecidos en las bases del llamado. **Se constató que las empresas oferentes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado**, procediendo al siguiente análisis:

El área legal analizó la condición de los oferentes a fin de verificar si sus miembros registran antecedentes como funcionarios públicos. Para dicho efecto, **se recurrió a la base de datos del SINARH en la cual se constató que no registran antecedentes que impidan su contratación en el caso que resultaran adjudicados**. Se aclara que los datos obrantes en el sistema son registros realizados por cada Organismo y Entidad del Estado (OEE), por lo que es necesario establecer la salvedad que la carga de datos es responsabilidad exclusiva de cada institución.

Así mismo, dicha área analizó los datos proporcionados por los oferentes y su cumplimiento de otros requisitos de calificación legal –**ANEXO I**, y en cuanto al registro de inhabilitados de la DNCP se verifica en el punto 13 del presente informe.

5.- DOCUMENTOS FORMALES

DOCUMENTOS	1. MARIA JULIA PLANAS GOMEZ DE BENITEZ	2. NICOLLY PRISCILA KUBITZ RIBAS
Constancia de Perfil del Proveedor Nº	188075 0	188034 7
Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento	Presentó/ Cumple	Presentó/ Cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presentó/ Cumple	Presentó/ Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica.	Presentó Certificados N° 216171 y 216172/ Se solicitaron aclaraciones	Presentó Certificados N° 216292, 216294, 216296, 216297,
Certificado de Cumplimiento Tributario	Presentó/ Cumple	Presentó/ Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente.	Presentó Perfil de Proveedor N° 188075 0/ Cumple	Presentó/ Cumple
Formulario de Declaración de Personas	Presentó/ Cumple	No Presentó/ Se solicitaron aclaraciones al respecto
Especificaciones Técnicas	No Presentó/ Se solicitaron aclaraciones	Presentó Lote 1 (No cotiza Lote 2)
Plan de entrega de los bienes	No Presentó/ Se solicitaron aclaraciones	Presentó Lote 1 (No cotiza Lote 2)
Documentos para Experiencia Lote N° 1 y Lote N° 2	No Presentó/ Se solicitaron aclaraciones	Presentó/ Se solicitaron aclaraciones
Visita al sitio de ejecución del contrato – Lote N° 1 Participación obligatoria: Si	Presentó/ Cumple	Presentó/ Cumple
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados (bien legible) y/o Estados Financieros del Sistema Marangatu de los años 2022, 2023 y 2024, para contribuyente de IRE GENERAL.– Capacidad Financiera	Presentó Perfil del Proveedor N°188075 0	No Presentó/ Se solicitaron aclaraciones
Documentos para Capacidad Técnica: Lote N° 1 y Lote N° 2 a. Planilla de Datos Técnicos Garantizados u Hoja Técnica original- Lote 1 y Lote 2 b. Declaración jurada de poseer los equipos e instalaciones solicitadas, indicando además en la misma la dirección del taller (ubicación real del taller) * c. Certificado o diploma del técnico propuesto.	a. No Presentó para Lote 1 y se solicitaron aclaraciones. Presentó para Lote 2. b. No Presentó/ Se solicitaron aclaraciones c. No Presentó/ Se solicitaron aclaraciones	a. No Presentó/ Se solicitaron aclaraciones para Lote 1 (no cotiza Lote 2) b. Presentó c. Presentó
Otros criterios que la convocante requiera 1) Copia simple de Acta de Asamblea o Copia simple de Acta de Directorio o Planilla de Declaración Jurada de Salarios emitido por el IPS o Copia de Contrato Laboral entre el oferente y el personal técnico propuesto 2) Fotocopia simple de Cedula de Identidad del personal técnico	1.No Presentó/ Se solicitaron aclaraciones. 2. No Presentó/ Se solicitaron aclaraciones.	1.Presentó 2. No Presentó / Se solicitaron aclaraciones.
Declaración Jurada tiempo de funcionamiento de los bienes por un periodo de 5 años desde la recepción del bien - Para el LOTE N° 2	Presentó/ Cumple	No cotiza Lote 2

5.1.- ACLARATORIAS

Conforme a lo dispuesto en el **Decreto N° 2264/2024 que reglamenta la Ley N°7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, Artículo 77:** *“Con el objeto de facilitar el procedimiento de evaluación de ofertas, el encargado de la evaluación solicitará a los oferentes, aclaraciones respecto de sus ofertas. Las solicitudes y las respuestas de los oferentes se realizarán por escrito o por los medios telemáticos habilitados para el efecto.”* Se solicitó a los oferentes, los documentos formales establecidos en el PBC, conforme a las notas enviadas por el Comité de evaluación:

- Nota **CEO/INC N°018/2026** de fecha 22 de abril 2026, y Nota **CEO/INC N°024/2026** de fecha 24 de abril 2026 a la firma: **MARIA JULIA PLANAS GOMEZ DE BENITEZ.**
- Nota **CEO/INC N°017/2026** de fecha 21 de abril 2026, Nota **CEO/INC N°019/2026** de fecha 22 de abril 2026, y Nota **CEO/INC N°22/2026** de fecha 24 de abril 2026, a la firma **NICOLLY PRISCILA KUBITZ RIBAS.**

OFERENTE	DOCUMENTO	RESPUESTA
1. MARIA JULIA PLANAS GOMEZ DE BENITEZ	Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica. Lote N° 1 (Ítems 3 y 4)	No Presentó
	Especificaciones Técnicas conforme al PBC	Presentó DJ
	Plan de entrega de los bienes	Presentó DJ
	Documentos para Experiencia Lote N° 1 Y Lote N° 2	Presentó
	Documentos para Capacidad Técnica: Lote N° 1 y Lote N° 2 a. Planilla de Datos Técnicos Garantizados u Hoja Técnica original- Lote 1. b. Declaración jurada de poseer los equipos e instalaciones solicitadas, indicando además en la misma la dirección del taller (ubicación real del taller c. Certificado o diploma del técnico propuesto.	a. Presentó b. Presentó c. Presentó
	Otros criterios que la convocante requiera 1) Copia simple de Acta de Asamblea o Copia simple de Acta de Directorio o Planilla de Declaración Jurada de Salarios emitido por el IPS o Copia de Contrato Laboral entre el oferente y el personal técnico propuesto 2) Fotocopia simple de Cedula de Identidad del personal técnico	1) Presentó 2) Presentó

OFERENTE	DOCUMENTO	RESPUESTA
2. NICOLLY PRISCILA KUBITZ RIBAS	Formulario de Declaración de Personas	Presentó/ Cumple
	Documentos para Experiencia Lote N° 1	Presentó
	Balance General y Cuadro de Estado de Resultados (bien legible) y/o Estados Financieros del Sistema Marangatu de los años 2022, 2023 y 2024, para contribuyente de IRE GENERAL.– Capacidad Financiera	Presentó
	Documentos para Capacidad Técnica a. Planilla de Datos Técnicos Garantizados u Hoja Técnica original- Lote 1	a. Presentó
	Otros criterios que la convocante requiera 2) Fotocopia simple de Cedula de Identidad del personal técnico	2) Presentó

6.- CAPACIDAD FINANCIERA

Luego, conforme a lo requerido en el **PBC, REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**, y a los efectos de calificar la situación financiera de los oferentes. Procedió a evaluar sus Balances Generales, con los criterios del PBC. En detalle ANEXO III del presente informe. De acuerdo al análisis de la capacidad financiera, se pudo constatar que:

El oferente: **MARIA JULIA PLANAS GOMEZ DE BENITEZ**; cumple con los índices solicitados en el PBC, y acredita suficientemente su capacidad financiera. –

El oferente: **NICOLLY PRISCILA KUBITZ RIBAS**; cumple con los índices de Liquidez, Endeudamiento, y no cumple con los índices de rentabilidad solicitados en el PBC, por lo tanto, no acredita suficientemente su capacidad financiera.

Que, al no cumplir el oferente con dicho requisito solicitado en el PBC, y en virtud a lo que establece el **Decreto 2264/2024** que reglamenta la **Ley Nº 7021/22 “De Contrataciones Públicas”. Artículo 78, “Conformidad de la oferta con las bases de la contratación”**. *La determinación por parte de la convocante de si una oferta se ajusta a las bases de la contratación, se basará solamente en el contenido de la propia oferta. Una oferta se ajusta sustancialmente a las bases de la contratación cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de las mismas, sin desviación, reserva u omisión que: ...Inciso a) Afecte el alcance y la calidad de los bienes, obras o servicios, especificados en las bases de la contratación; o b) Limite, en discrepancia con lo establecido en las bases de la contratación, los derechos de la convocante o las obligaciones del oferente emanadas del contrato*, siendo el sistema de selección por LOTE, la oferta de la firma **NICOLLY PRISCILA KUBITZ RIBAS** ha sido **DESCALIFICADA**.

7.- OFERTAS ECONÓMICAS

Se efectuó la verificación aritmética de la planilla de precios de la firma **MARIA JULIA PLANAS GOMEZ DE BENITEZ**, Se adjunta cuadros de los lotes cotizados en orden numérico de menor a mayor preci:

PARA LOTE 1:

Lote 1 - COMPUERTA TIPO CELOSIA PARA MOLINO 1									
Monto del Lote: ₡ 251.640.000									
Ítem N°	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	1-NICOLLY PRISCILA KUBITZ RIBAS			2.- MARIA JULIA PLANAS GOMEZ DE BENITEZ		
				Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Gs. (IVA Incluido)	Características	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Gs. (IVA Incluido)	Características
1	COMPUERTA TIPO CELOSIA	1	Unidad	Obs.: No califica punto 6 del presente informe			97.890.000	97.890.000	Marca: FG Fabricante: FG Procedencia: Nacional Nro. Certificado de origen nacional:216171
2	MARCO DE REGISTRO CUADRADO	4	Unidad				25.187.500	100.750.000	Marca: FG Fabricante: FG Procedencia: Nacional Nro. de Certificado de origen nacional: 216172
3	CONJUNTO DE BRAZOS DE LAMINAS	1	Unidad				34.040.000	34.040.000	Marca: FG Fabricante: FG Procedencia: Nacional Nro. de certificado origen nacional:
4	SISTEMA DE BARRAS DE ACCIONAMIENTO DE BRAZOS	1	Unidad				18.960.000	18.960.000	Marca: FG Fabricante: FG Procedencia: Nacional Nro. de Certificado de origen nacional:
Total por lote N° 1:								251.640.000	

PARA LOTE 2:

BOMBA DOSIFICADORA DE GRASA (GRASERA)						
Ítem N°	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	1.- MARIA JULIA PLANAS GOMEZ DE BENITEZ		
				Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Gs. (IVA Incluido)	Características
1	BOMBA DOSIFICADORA DE GRASA Salida radial múltiple	2	Unidad	119.487.500	238.975.000	Marca: WOERNER Fabricante: EUGEN WOERNER GmbH & Co. KG Procedencia: Alemania Nro. de Certificado de origen nacional:
Total por lote N° 1:				238.975.000		

8.- PREFERENCIA NACIONAL

Con el objeto de apoyar la producción y empleo nacional, el **PBC**, Sección Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación **CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL** en concordancia con lo que establece la **Ley N° 4558/11**, contempla la aplicación de un margen del 40% sobre el precio ofertado para productos y/o servicios. Dicho margen se aplica solo a efectos de comparar las ofertas y determinar así la más económica, el cual no fue aplicado considerando único oferente que califica: la firma **MARIA JULIA PLANAS GOMEZ DE BENITEZ**.

9.- OFERTA TÉCNICA.

Posteriormente, se procedió a la evaluación de la oferta en su aspecto técnico, conforme a lo dispuesto en el **Decreto N° 2264/2024 que reglamenta la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, Artículo 75, numerales 2, y 2.1.3:** “...será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación. Se analizó el cumplimiento de otros requisitos de la contratación como, Especificaciones Técnicas, Plan de entrega de los Bienes, Visita al Sitio de Ejecucion del Contrato, Capacidad Técnica, Otros criterios que la Convocante requiera, y Experiencia de las firmas.

9.1.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PLAN DE ENTREGA DE LOS BIENES, VISITA AL SITIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, CAPACIDAD TÉCNICA, Y OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA.

Para el análisis de las especificaciones técnicas, plan de entrega de los bienes, visita al sitio de ejecución del contrato, capacidad técnica, y otros criterios que la convocante requiera; se solicitó asistencia técnica de la Gerencia Industrial en carácter de área requirente; por lo que de acuerdo al **informe técnico de fecha 27 de abril de 2026**, el cual forma parte del presente informe de evaluación y **Anexo II**; se concluyó en lo pertinente que:

OFERENTE	LOTES N°	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PLAN DE ENTREGA DE LOS BIENES	VISITA AL SITIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	CAPACIDAD TÉCNICAS	OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA
1. MARIA JULIA PLANAS GOMEZ DE BENITEZ	1 y 2	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

9.2.-EXPERIENCIA

Con respecto a lo previsto en el **PBC, REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Experiencia Requerida:**

“Para el LOTE N° 1: Demostrar la experiencia en servicios de tornería, mecanizado de piezas metálicas o fundición de aleaciones metálicas en instituciones públicas o privadas con facturas de venta al contado o facturas de venta a crédito con sus recibos cancelatorios cuya suma en los 3 (tres) últimos años (2023, 2024 y 2025), represente como mínimo el 30% del monto total de su oferta.

Para el LOTE N°2: Demostrar la experiencia en la venta de bombas de aceite o de grasa o electroválvulas o equipos de automatización en instituciones públicas o privadas con facturas de venta al contado o facturas de venta a crédito con sus recibos cancelatorios cuya suma en los 3 (tres) últimos años (2023, 2024 y 2025), represente como mínimo el 30% del monto total de su oferta.”

Se realizó el análisis de las documentaciones que acrediten lo señalado según el cuadro que se detalla a continuación:

Oferente: MARIA JULIA PLANAS GOMEZ DE BENITEZ							
Lote N°	Monto total ofertado Gs.	Monto Requerido 30% Gs	Factura Crédito N°	Fecha del contrato	Recibo de Dinero N°	Institución Pública	Monto Demostrado Gs.
1	251.640.000	75.492.000	001-001-0003346	20/11/2025	0000860	Industria Nacional del Cemento (INC)	405.604.600
2	238.975.000	71.692.500	001-001-0002215	20/03/2023	0000718	Industria Nacional del Cemento (INC)	58.800.000
			001-001-0002295	06/06/2023	0000626	Petroleos Paraguayos (PETROPAR)	193.963.700
TOTAL	490.615.000	147.184.500					658.368.300
Obs: Se adjunta fotocopia de las Facturas a Crédito y sus recibos cancelatorios correspondientes. Anexo IV.							

OFERENTE	EXPERIENCIA
1. MARIA JULIA PLANAS GOMEZ DE BENITEZ	CUMPLE

10.- ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

De conformidad a lo establecido en el PBC **REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Análisis de los precios ofertados:** “...el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro: a. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.” Se realizó un análisis del precio ofertado – Anexo III, y no se solicitó desglose de precio, puesto que la oferta de la firma **MARIA JULIA PLANAS GOMEZ DE BENITEZ**, no presentó dicha variación.

11.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Para el presente proceso se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria suficiente para la cobertura de la presente adjudicación, según se observa en el portal de la DNCP en el ID del llamado.

12.- OBSERVACIONES DEL ACTA

Ninguna. –

13.- **HABILITACIÓN DE EMPRESA OFERENTE**

Se verificó que la empresa **MARIA JULIA PLANAS GOMEZ DE BENITEZ**, se encuentra habilitada actualmente, conforme al sistema de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – **Anexo V**.

14.- **CONCLUSIÓN**

Sobre la base de las consideraciones expuestas en el presente informe en virtud a los **criterios de adjudicación** del PBC, y conforme a lo establecido en el **artículo 55** de la **Ley 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas,”** el Comité de Evaluación recomienda la emisión de la Resolución de Presidencia para:

14.1 ADJUDICAR los **LOTES 1 y 2** del proceso de **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL - AÑO 2026 PARA LA “ADQUISICIÓN DE GRASERA AUTOMÁTICA Y COMPUERTA TIPO CELOSÍA PARA MOLINO I”**. ID Nº **480.824**, a la firma **MARIA JULIA PLANAS GOMEZ DE BENITEZ**, con **RUC Nº 1002623-1** por el monto total de guaraníes Cuatrocientos noventa millones seiscientos quince mil (**Gs.490.615.000**) **IVA incluido**, puesto que resulta ser la oferta que cumple con todos los requisitos exigidos en el PBC, según el siguiente detalle:

Lote 1 - COMPUERTA TIPO CELOSIA PARA MOLINO 1							
Ítem N°	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	MARIA JULIA PLANAS GOMEZ DE BENITEZ			OG*
				Precio Unitario Gs. (IVA incluido)	Precio Total Gs. (IVA incluido)	Características	
1	COMPUERTA TIPO CELOSIA	1	Unidad	97.890.000	97.890.000	marca: FG fabricante: FG procedencia: Nacional	533
2	MARCO DE REGISTRO CUADRADO	4	Unidad	25.187.500	100.750.000	marca: FG fabricante: FG procedencia: Nacional	533
3	CONJUNTO DE BRAZOS DE LAMINAS	1	Unidad	34.040.000	34.040.000	marca: FG fabricante: FG procedencia: Nacional	533
4	SISTEMA DE BARRAS DE ACCIONAMIENTO DE BRAZOS	1	Unidad	18.960.000	18.960.000	marca: FG fabricante: FG procedencia: Nacional	533
Total:					251.640.000		

Lote 2 - BOMBA DOSIFICADORA DE GRASA (GRASERA)							
Ítem N°	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	MARIA JULIA PLANAS GOMEZ DE BENITEZ			OG*
				Precio Unitario Gs (IVA incluido)	Precio Total Gs. (IVA incluido)	Características	
1	BOMBA DOSIFICADORA DE GRASA Salida radial múltiple	2	Unidad	119.487.500	238.975.000	marca: WOERNER fabricante: EUGEN WOERNER GmbH & Co. KG procedencia: Alemania	533
Total:					238.975.000		

*El O.G. corresponde al detalle del costo y línea presupuestaria estimada por la Unidad de Programación de la UOC, según Carta Interna UP Nº 02/2026 de fecha 06/03/2026 y Planilla anexa respectiva (Fs. 00000040 y 00000039).

14.2.- AFECTAR la erogación emergente del presente proceso al rubro correspondiente del **Ejercicio Fiscal 2026**.

14.3- CONFIRMAR al funcionario permanente, **Alfredo Machuca**, como Administrador de Contrato, conforme a lo establecido en la Sección Modelo de Contrato del Pliego de Bases y Condiciones. **Para los lotes 1 y 2.-**

14.4.- ENCOMENDAR a la Asesoría Legal la elaboración de los contratos respectivos.

14.5.-En caso de resolverse la adjudicación por la MAI, **ENCOMENDAR** a la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.) los tramites que correspondan para la reasignación de los recursos presupuestarios remanentes, de ser necesario conforme al detalle siguiente:

Nro. CDP 000000015/2026 - OG 533 - por valor de G. 537.385.458, siendo la recomendación de adjudicación total de G. 490.615.000, arrojando Superávit de G. 46.770.458.-

14.6.- ENCOMENDAR a la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.) los trámites que correspondan para la formalización de dicho Contrato y las comunicaciones pertinentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, para la obtención del Código de Contratación requerido.

Es nuestro informe.

Atentamente,

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL - AÑO 2026 PARA LA “ADQUISICIÓN DE GRASERA AUTOMÁTICA Y COMPUERTA TIPO CELOSÍA PARA MOLINO I”. ID N° 480.824			
N°	Cargo	Nombre	Firma
1	Coordinador de Comité de Evaluación	Lic. Cynthia Caballero	
2	Gerente Industrial	Ing. Diego Quintana	
3	Asesor Legal	Abg. Manuel Augusto Zarate	
4	Secretaría General	Abg. Berenice Savorgnan	
5	Gerente Financiero	Lic. Luis A. Ayala D.	AUSENTE Obs.:Se adjunta Carta Interna GPDO N° 039/2026